

**DESDE MADRID,  
ANTE LA NOTICIA DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO,  
SE PIDE LA ANIQUILACIÓN DEL MOVIMIENTO INSURGENTE**

**JUAN ÁLVAREZ GUERRA AL VIRREY CALLEJA**

**MADRID, FEBRERO 26 DE 1814<sup>105</sup>**

Reservada. Gobernación de Ultramar.

Excelentísimo señor virrey de Nueva España:

El gobernador de Veracruz ha remitido a la regencia del Reino unos papeles de los sediciosos que turban la tranquilidad de esas provincias, hallados a un arriero que, introduciéndose con víveres en aquella plaza, los llevaba de orden de uno de los cabecillas al comandante de Lanceros, don José Manuel Panes, quien parece no tenía ninguna conexión con el remitido, ni había fundamento alguno para sospechar otra cosa que la de que era tentado a entrar y proteger los planes de aquellos perversos.

Entre los citados papeles, hay unos que han llamado la atención de S. A., respecto de que en ellos se trata de una reunión que hizo en Chilpancingo, con título de Congreso, el rebelde Morelos, para hacerse elegir generalísimo y jefe supremo del Poder Ejecutivo. Esta medida, aunque violenta y con todo el carácter de impostura y ridiculez que lleva en sí misma, no dejará de haber producido algunas ilusiones perniciosas y dádole cierto grado de autoridad entre las bandas que acaudilla, por lo que y otras consideraciones de igual naturaleza, deberá vuestra excelencia tomar todas las medidas que le sugieran sus luces y acreditado celo, para contrariarlas y desvanecer las impresiones que pueda haber hecho, procurando en lo sucesivo impedir que se verifiquen semejantes conventículos. Y como es natural que este paso dado por Morelos, en que descubre toda la extensión de sus planes y la ambición desmesurada de reasumir en sí solo todo el mando que hasta ahora se figuraba depositado en los cabecillas Rayón, Liceaga y Berdusco, le haya indispuerto con ellos y excitado una rivalidad y

---

<sup>105</sup> AGN, *Virreyes (Calleja)*, t. 268-C, ff. 139-140. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 159, pp. 461-462.

desunión que puede ser muy provechosa a la justa causa, estará vuestra excelencia a la mira para aprovechar ésta y cualquiera otra coyuntura que se presente, a fin de fomentar la discordia entre estos pretendidos jefes con el objeto de debilitarlos, atraerlos o exterminarlos con más facilidad, particularmente a Morelos, cuya destrucción debe ser la principal mira de vuestra excelencia y realizarla a toda costa.

Por lo que hace al comandante de Lanceros, Panes, advertirá vuestra excelencia al gobernador de Veracruz vigile sus pasos con el mayor disimulo, pues aunque hasta ahora no haya motivo de recelo respecto de su conducta leal y patriótica, la prudencia exige estas precauciones, pero sin dar lugar a que la desconfianza ocasione ningún resentimiento ni compromiso que lo enajene o cause su descrédito.

Todo lo participo a vuestra excelencia de orden de S. A., que se promete de su tino y talento el mejor éxito en éste y otros interesantes negocios.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1814.

*Juan Álvarez Guerra*

Es copia. México... de... de 181... [Así en el documento]